I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2026, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se dispone ejecución de la sentencia del procedimiento de derechos fundamentales 121/2026, dictada por el Tribunal de Instancia, sección de lo Contencioso-Administrativo.

En el Procedimiento de Derechos Fundamentales 121/2026 interpuesto contra la Resolución de 16 de abril de 2026 de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo (Resolución N.º PA/6094/2026/22371), por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Anuncio publicado en la Intranet del Principado de Asturias, en fecha 12 de marzo de 2026, de convocatoria para la cobertura en comisión de servicios del puesto Letrado/a UMAC Avilés. Fue dictada sentencia 121/2026 de 11 de septiembre de 2026, por el Tribunal de Instancia, sección de lo Contencioso-Administrativo.

Considerando que la referida sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el artículo 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en consecuencia,

R E S U E L V O

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la Sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de 16 de abril de 2026 de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo (Resolución N.º PA/6094/2026/22371), por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Anuncio publicado en la Intranet del Principado de Asturias, en fecha 12 de marzo de 2026, de convocatoria para la cobertura en comisión de servicios del puesto Letrado/a UMAC Avilés (Código Geper/C. G. 5950).

Sin especial pronunciamiento sobre las costas."

Segundo.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 30 de octubre de 2026.—El Consejero de Ciencia, Industria y Empleo, Borja Sánchez García.—Cód. 2026-09086.

Cód. 2026-09086